

de fondos Municipales, tan entendido y competente, haya hecho una aplicacion indebida de Capitulo para el pago de esa atencion, como se supone; pero, cuando él la ha hecho, sus razones habrán tenido.

§. Rectifica el Señor Frutos manifestando que él ha descansado en la denuncia del Señor Perez Trigueros, sin dejar de tener confianza en el Contador.

§. En lo mismo abunda el Señor Sayre; pero cree conveniente se declare para cuando se forme el presupuesto próximo, si la reparacion del puente sobre el Segura es cosa de Policia Urbana o de Policia Rural, con el fin de que en este Capitulo se consigue la cantidad suficiente.

Salió el Señor Blanco.

§. El Señor Benzarolas da tambien su opinion contraria a la aplicacion que se ha hecho en el pago.

§. Rectifica el Señor Perez insistiendo en la exactitud de lo que ha expuesto, como exacto es que la composicion del puente ha costado más de cinco mil pesetas, que no sabe de donde se habian sacado, y que en cuatro meses de ejercicio van gastados más de siete mil en caminos.

El Señor Alcalde cree que no es ocasion de seguir discutiendo este punto, debiendo suspenderse hasta la sesion próxima en que se traiga estudiado.

§. Así lo acordó el Ayuntamiento.

Acuerda la inclusion en el alistamiento de varios moros. Consiguiente a lo informado por la comision de Quintas, acordó el Ayuntamiento, accediendo a sus instancias, y supuesto que se han presentado espontaneamente, se incluyan en el alistamiento para el recemplazo del año próximo, los siguientes moros:

§. En la primera seccion, Gaspar Palacios Barceló y Manuel Espinosa Palacios.

